

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

**ACUERDO N° 505.**- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** vista la presentación efectuada por el Dr. Carlos Hugo Orozco, en su carácter de Presidente de la Asociación de Mediadores de la Provincia, elevada por la Dra. Mónica V. Corvalán, Coordinadora General de los Centros y Salas de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia, en la que solicita se declare de interés judicial la convocatoria mundial "SEAMOS VISIBLES - NOS VEMOS PARA QUE NOS VEAN", que consiste en que los mediadores de todos los centros y salas de mediación de la Provincia de San Luis, se tomen una fotografía el día 23 de septiembre del corriente año, a las 14:00 hs. (Argentina) en la puerta del edificio de Tribunales o en su lugar de trabajo, con la bandera de la Paz, con el fin viralizar las fotos en las redes sociales o por los medios de comunicación para concientizar y/o difundir sobre la existencia de la Mediación.-

Que ante lo expuesto, resulta pertinente hacer lugar a lo solicitado, y declarar de interés judicial dicha actividad. Por ello;

**ACORDARON:** I) DECLARAR DE INTERÉS JUDICIAL la actividad consistente en la toma de una fotografía de todos los Mediadores de los Centros y Salas de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia de San Luis, el día 23 de septiembre del corriente año, a las 14:00 hs. (Argentina) en las escalinatas de Tribunales o en su lugar de trabajo, con la bandera de la Paz, en el marco de la convocatoria mundial "SEAMOS VISIBLES - NOS VEMOS PARA QUE NOS VEAN".-

II) DISPONER que por Dirección de Prensa y Comunicación Institucional se arbitren las medidas pertinentes, para la toma de la fotografía

autorizada en el punto precedente, y lo relativo a la convocatoria y difusión de tal actividad.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-